

ACTA N.º 70 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PAR-LAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y siete minutos del día catorce de junio de dos mil veintiuno, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), IImo, Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas, Sras, D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular): Excmo, Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, Excma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Javier López Marcano (Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio) y D. Miguel Javier Rodríguez Gómez (Consejero de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, las preguntas números 588 y 589, que figuran en los puntos 26 y 27 del orden del día, han sido retiradas.

Así mismo, informa que a las doce horas se suspenderá el Pleno para guardar cinco minutos de silencio a la entrada del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDE-RACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DE-PORTE, S.L., DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSA-DA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/2000-0011] A propuesta de la Presidencia se aprueba la toma en consideración por asentimiento.

PUNTO 2.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L., DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/2000-0011]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley N.º 10L/2000-0011 por asentimiento.

PUNTO 3.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L., DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/2000-0011]

Interviene D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Yolanda Algorri Mier.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 245, RELATIVA A INCLUSIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES PROPIETARIAS DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA COMO BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS EN LA "ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LOBO IBÉRICO Y OSO PARDO" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 210, DE 03.05.2021). [10L/4300-0245]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Parlamento de Cantabria
 - Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
 - Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.
 - Grupo Parlamentario Popular: D. Pedro Gómez Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
 - Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Barrio Fernández.

Siendo las once horas y cincuenta y siete minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará al finalizar los cinco minutos de silencio.

Se reanuda la sesión a las doce horas y siete minutos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 263, RELATIVA A RESPALDO INCONDICIONAL Y ABSOLUTO A LA CONSTITU-CIÓN Y AL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL COMO GARAN-TES DE LA INTEGRIDAD Y UNIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE DERE-CHO Y LA DEMOCRACIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4300-0263]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
 - Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
 - Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Noelia Cobo Pérez.
 - Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 264, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE UN PERÍODO TRANSITORIO EN LA APLICACIÓN DE LA NUEVA FACTURA DE LA ELECTRICIDAD Y OTROS EXTRE-MOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4300-0264]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
 - Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.
 - Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Diego Marañón García. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 265, RELATIVA A REFUERZO DE LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO POSTAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4300-0265]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pablo Diestro Eguren.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Yolanda Algorri Mier. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Pablo Diestro Eguren.

Se suspende la sesión para realizar la votación telemática de los miembros de la Cámara.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da cuenta de la percepción de los votos recibidos por los siguientes Diputados y Diputadas:

D. Cristóbal Palacio Ruiz (M)



- D. Diego Marañón García (C)
- D.ª Yolanda Algorri Mier (S)
- D.ª Eva Salmón Calva (S)
- D. Álvaro Aguirre Perales (P)
- D. Pedro Gómez Gómez (P)
- D. Roberto Media Sainz (P)
- D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (P)
- D. José Miguel Barrio Fernández (R)
- D. José Miguel Fernández Viadero (R)
- D. Javier López Estrada (R)
- D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (R)
- D.ª María Teresa Noceda Llano (R)
- D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

Se someten a votación los siguientes puntos del orden del día:

VOTACIÓN DEL PUNTO 3.- PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L., DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/2000-0011]

Sometido a votación el conjunto del texto, según dispone el artículo 139.3 del Reglamento, resulta aprobado por treinta y cuatro votos a favor (M, C, S, P y R).

En consecuencia, se aprueba la Ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, incorporándose a la presente acta, como Anexo, el texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

VOTACIÓN DEL PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 245, RELATIVA A INCLUSIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES PROPIETARIAS DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA COMO BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS EN LA "ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LOBO IBÉRICO Y OSO PARDO" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 210, DE 03.05.2021). [10L/4300-0245]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M, C y P) y veinte en contra (S y R).

VOTACIÓN DEL PUNTO 5.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 263, RELATIVA A RESPALDO INCONDICIONAL Y ABSOLUTO A LA CONSTITUCIÓN Y AL RESTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL COMO GARANTES DE LA INTEGRI-DAD Y UNIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRA-CIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4300-0263]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiocho votos a favor (M, C, P y R) y seis en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1. Expresar su respaldo incondicional y absoluto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico español como garantes de la integridad y unidad de la nación y del estado de derecho y la democracia en nuestro país.
- 2. Manifestar su apoyo sin fisuras a la labor que realizan todos los días los diferentes tribunales de justicia españoles, con especial mención al Tribunal Supremo, de manera independiente, responsable y sometidos únicamente al imperio de la ley como establece el artículo 117 de la Constitución Española.
- 3. Instar al Gobierno de España a respetar la independencia de las diferentes instituciones del Estado y las decisiones judiciales y a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado -como ha declarado probado el Tribunal Supremo- no sólo nuestra Carta Magna sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.
- 4. Instar al presidente del Gobierno de España a comparecer en el Congreso de los Diputados en un pleno monográfico para explicar su intención de conceder el indulto a los condenados por la sentencia 459/2019, de 14 de octubre, por la convocatoria de un referéndum ilegal y la proclamación ilegal de una república catalana independiente.
- 5. Dar traslado de este acuerdo al presidente del Gobierno, al Ministro de Justicia y a los Portavoces de los Grupos Políticos del Congreso y del Senado."

VOTACIÓN DEL PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 264, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE UN PERÍODO TRANSITORIO EN LA APLICACIÓN DE LA NUEVA FACTURA DE LA ELECTRICIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4300-0264]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiséis votos a favor (C, P y R), dos en contra (M) y seis abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Establecer un periodo transitorio en la aplicación de la nueva factura de la electricidad que se acompañe de una amplia campaña de información para dar suficiente margen a los consumidores para adaptar sus hábitos de consumo al nuevo sistema tarifario.

- 2. Impulsar una reforma normativa que modifique la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto eléctrico con el fin de que aquella se componga únicamente por el precio pagado por la electricidad y el coste asociado a las redes de transporte y distribución.
- 3. Reducir el IVA de la electricidad al tipo del 10% hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia."

VOTACIÓN DEL PUNTO 7.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 265, RELATIVA A REFUERZO DE LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO POSTAL Y OTROS EXTRE-MOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4300-0265]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobado por treinta y cuatro votos a favor (M, C, S, P y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a:

Primero.- Reforzar la financiación del Servicio Público Postal, de forma que se garantice, por un lado, la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía y, por otro, la necesaria cohesión social y económica de todos los territorios del Estado.

Segundo.- Igualar las oportunidades y los derechos de los habitantes del mundo rural a través del refuerzo y la capilarización de la red de Oficinas auxiliares y Unidades de Reparto de Correos en las zonas rurales.

Tercero.- Garantizar, mediante una oferta de empleo público suficiente, la cobertura de aquellos puestos de trabajo estructurales, reduciendo la temporalidad y la parcialidad en la Sociedad Estatal Coreos y Telégrafos, S.A., S.M.E.

Cuarto.- Cumplir lo dispuesto en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, especialmente en lo referido a mantener un servicio de calidad, eficaz, eficiente y accesible a toda la población.

Quinto.- Aprovechar los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para modernizar, actualizar y adaptar el Servicio postal al contexto actual y a las necesidades socioeconómicas de nuestro tiempo."

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 129, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO ANTE LA CONVOCATORIA TELEMÁTICA DE ELECCIÓN DE PLAZA DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA 2021, CONOCIDA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE ANULA LA CELEBRADA EN 2020 Y SU IMPACTO NEGATIVO SOBRE EL SCS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 220, DE 25.05.2021). [10L/4100-0129]

- Turno de exposición de D. César Pascual Fernández.

- Contestación de D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, Consejero de Sanidad.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 130, RELATIVA A CRITERIOS PARA CONCEDER AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS ANTES DE QUE SE ESTABLEZCA UNA ORDENACIÓN CLARA Y PRECISA DE LAS ZONAS APTAS PARA EL DESARROLLO EÓLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4100-0130]

- Turno de exposición de D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Contestación de D. Francisco Javier López Marcano, Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 131, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA FECHA DE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL Y ECONÓMICO APROBADO POR LA LEY 8/2018, DE 11 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/4100-0131]

- Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Contestación de D.ª Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.
 - Réplica de la Sra. Diputada.
 - Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 551, RELATIVA A INFORME O ESTUDIO REALIZADO POR PARTE DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA DETERMINAR QUE EL DIRECTOR DE DICHA SOCIEDAD NECESITA UN VEHÍCULO PAGADO POR LA EMPRESA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 220, DE 25.05.2021). [10L/5100-0551]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 552, RELATIVA A CRITERIO DE UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO OBJETO DE ARRENDAMIENTO FIRMADO CON BANSABADELL RENTING, S.L. EL 19.10.2020, CUYO CONDUCTOR HABITUAL SERÁ EL DIRECTOR DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTA-



RIO MIXTO. (BOPCA N.º 220, DE 25.05.2021). [10L/5100-0552]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 553, RELATIVA A EN QUÉ SE HA BASADO LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA DETER-MINAR EL KILOMETRAJE QUE REALIZARÁ EL DIRECTOR SEGÚN EL CONTRA-TO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO FIRMADO CON BANSABADELL REN-TING, S.L. EL 19.10.2020, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 220, DE 25.05.2021). [10L/5100-0553]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 554, RELATIVA A SI EL DIRECTOR DE LA SO-CIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DISPONÍA DE VEHÍCULO POR PARTE DE LA EMPRESA CON ANTERIORIDAD AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO FIRMADO CON BANSABADELL RENTING, S.L. EL 19.10.2020, O COBRABA KILOMETRAJE POR SUS DESPLAZAMIENTOS, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTA-RIO MIXTO. (BOPCA N.º 220, DE 25.05.2021). [10L/5100-0554]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 555, RELATIVA A NORMAS DE USO PACTA-DAS ENTRE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL DIRECTOR PARA LA UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FIRMADO CON BANSABADELL RENTING, S.L. EL 19.10.2020, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 220, DE 25.05.2021). [10L/5100-0555]

Las preguntas 551 a 555 se agrupan a efectos de debate.

- D. Cristóbal Palacio Ruiz da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.
 - Réplica del Sr. Diputado.
 - Dúplica del Sr. Vicepresidente y Consejero.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 576, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA DECI-SIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD QUE COMPORTA LA QUIEBRA DEL VALOR DE LA FICHA TÉCNICA DE UN PRODUCTO AUTORIZADO POR LA AGENCIA EU-ROPEA DEL MEDICAMENTO (EMA), PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 221, DE 01.06.2021). [10L/5100-0576]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 577, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA DECI-SIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA PAUTA DE VACUNACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPU-LAR. (BOPCA N.º 221, DE 01.06.2021). [10L/5100-0577]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 578, RELATIVA A VALORACIÓN DEL DOCUMENTO LLAMADO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA VACUNACIÓN CON LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA A MENORES DE 60 AÑOS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 221, DE 01.06.2021). [10L/5100-0578]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 579, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO COMO ELEMENTO DISUASORIO PARA LOS PACIENTES CONTRARIOS A LA COMBINACIÓN DE FÁRMACOS EN SU VACUNACIÓN, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 221, DE 01.06.2021). [10L/5100-0579]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 580, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO CUANDO EN EL CASO QUE NOS OCUPA LA EMA NO HA ACREDITADO UN RIESGO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO EN LA UTILIZACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA EN PERSONAS MENORES DE 60 AÑOS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 221, DE 01.06.2021). [10L/5100-0580]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 581, RELATIVA A SI LA AUSENCIA DE DOSIS DISPONIBLES DE LA VACUNA DE ASTRAZENECA TIENE ALGO QUE VER CON LA OBLIGATORIEDAD DE FIRMAR UN DOCUMENTO DENOMINADO CONSENTI-MIENTO INFORMADO QUE VULNERA LA LEY 41/2002, DE AUTONOMÍA DEL PACIENTE Y NO SE HA ACREDITADO UN RIESGO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO EN LA UTILIZACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS EN PERSONAS MENORES DE 60 AÑOS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 221, DE 01.06.2021). [10L/5100-0581]

Las preguntas 576 a 581 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. César Pascual Fernández.
- Contestación de D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, Consejero de Sanidad.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 584, RELATIVA A CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DE 03.05.2021 RELATIVO A VACUNACIÓN DE PESCADORES, REDERAS, PERSONAL DE LAS COFRADÍAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR TRANSFORMADOR, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0584]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 585, RELATIVA A FECHA EN LA QUE LA CON-SEJERÍA DE SANIDAD TIENE PREVISTO PONERSE EN CONTACTO CON LA



ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADO (CONSESA) A EFECTOS DE VACUNAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR TRANSFOMADOR, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0585]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 586, RELATIVA A PLAZO PARA INICIAR EL PROCESO DE VACUNACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA CONSERVA Y SEMICONSERVA DE PESCADO COMO ACORDÓ EL PARLAMENTO CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 03.05.2021, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0586]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 587, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA PETI-CIÓN DE DIMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD POR PARTE DE LA ASOCIA-CIÓN DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADO (CONSESA) POR IN-CUMPLIR EL ACUERDO PARLAMENTARIO DE 03.05.2021, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0587]

Las preguntas 584 a 587 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.
- Contestación de D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, Consejero de Sanidad.

PUNTO 26.- PREGUNTA N.º 588, RELATIVA A SITUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS DIRECTAS DE 55 MILLONES DE EUROS CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE LA PANDEMIA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0588]

PUNTO 27.- PREGUNTA N.º 589, RELATIVA A FECHA DE LLEGADA DE LAS AYUDAS DIRECTAS DE 55 MILLONES DE EUROS CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE LA PANDEMIA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0589]

Como consta al principio de la presente acta se han retirado las preguntas números 588 y 589 incluidas en los puntos 26 y 27 del orden del día.

PUNTO 28.- PREGUNTA N.º 590, RELATIVA A ADELANTO DE LA VACUNA-CIÓN A LOS ESTUDIANTES QUE VAYAN A PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRU-PO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0590]

PUNTO 29.- PREGUNTA N.º 591, RELATIVA FECHA PREVISTA DE VACU-NACIÓN A LOS ESTUDIANTES QUE VAYAN A PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO, EN CASO DE PRODUCIRSE UN ADELANTO EN SU VACUNA-CIÓN, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PAR-LAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 223, DE 07.06.2021). [10L/5100-0591]

Las preguntas 590 y 591 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Álvaro Aguirre Perales.
- Contestación de D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, Consejero de Sanidad.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
 - Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

13892664C

JOAQUÍN GÓMEZ (R: S3933001D)

Nombre de reconocimiento (DN):
2.54.13=Boletir: PARIA MENTO DE
CANTABRIA/Fecha: 21-06-2019/Número
resolución: 101/3400-0001,
cn=13892664C. JOAQUÍN GÓMEZ (R:
S3933001D, given/Name=JOAQUÍN,
sn=GÓMEZ GÓMEZ,
serialNumber=IDCES-13892664C,
2.54.97=VATES-53933001D,
ou-PRESIDENCIA, o=PARIAMENTO DE
CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2021.06.15 13:14:07 +0200'

ANA OBREGÓN / ABASCAL -72051141F

Firmado digitalmente por ANA OBREGÓN ABASCAL - 72051141F Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANA OBREGÓN ABASCAL -72051141F, givenName=ANA, sn=OBREGÓN ABASCAL - 72051141F, sm-OBREGÓN ABASCAL - 72051141F, strálNumber-DICES-72051141F, title-SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA, 2.5.497=VATES-539330011, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA, o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES Fecha: 2021.06.15 15:19:37+02'00'



ÁNGEL L. SANZ PÉREZ, LETRADO SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día catorce de junio de dos mil veintiuno, aprobó la Proposición de Ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, número 10L/2000-0011, según el texto que se inserta a continuación:

"LEY DE CANTABRIA DE AGILIZACIÓN EN LAS AYUDAS A TRAMITAR POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L., DESTINA-DAS A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19

PREÁMBULO

La pandemia originada por el COVID-19 hace necesario el impulso de medidas en orden a tramitar con la deseable celeridad, pero sin merma de la necesaria seguridad jurídica, la resolución de las subvenciones previstas en los Decretos 87/2020, de 24 de noviembre; 96/2020 de 30 de diciembre; y 12/2021, de 12 de marzo, por los que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECD) a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

Por ello se pretende mediante la presente ley facilitar la colaboración de esta empresa pública con la consejería que ejerce su tutela en orden a la comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, con carácter general, respecto a las demás tareas de instrucción y ordenación normalmente atribuidas a esa sociedad en la gestión de las subvenciones.

Artículo Único. Colaboración de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria en la gestión de las subvenciones previstas en los Decretos 87/2020, de 24 de noviembre; 96/2020 de 30 de diciembre; y 12/2021, de 12 de marzo, por los que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECD) a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

Excepcionalmente, por un periodo de seis meses, y con el propósito de favorecer la agilidad y eficacia en la tramitación y resolución de las subvenciones previstas por la consejería que ejerce la tutela de dicha sociedad, además de las funciones que le atribuye el apartado b) de la disposición adicional decimocuarta de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria, la consejería competente podrá ejercer aquellas funciones vinculadas a la comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la citada Ley, en relación con los beneficiarios de las ayudas, así como aquellas vinculadas al apoyo en las tareas de instrucción y tramitación atribuidas ordinariamente a la Sociedad Regional, en los términos previstos en las bases reguladoras de cada una de las ayudas o subvenciones.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria."

Y para que conste, expido la presente certificación, debidamente autorizada, visada y sellada, en Santander, a veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

V.º B.º EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA PRIMERA,

EL LETRADO SECRETARIO GENERAL,

GÓMEZ (R: \$3933001D) 0.00=PRESIDENCIA, 0=PARLAMENTO CANTABRIA, C=ES Fecha: 2021.06.21 12:37:18 +0200'

13892664C Firmado diplatmente por 13892664C NACHINE (S. 19393001) Nombre de reconocimiento (DN): 25.413-80661eff (PARA MENTO DE CANTABRAFEC DE 2019/N Nieme resolución (10/Janna-2019)

ANA OBREGÓN ABASCAL -72051141F

Firmado digitalmente por ANA OBREGÓN ABASCAL - 72051141F Nombre de reconocimiento (DN); cn-ANA OBREGÓN ABASCAL - 72051141F, givenName-ANA, g-noBREGÓN ABASCAL -72051141F, serialNumbre-IDCES-7205114F, lette-SCECETRAMP FORMERO EL AVES, 2.5.4.97-WATES-53933001D, our-CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUIS. DE CONTROL DE CANTABRIA, c-ES Fecha: 2021.06.21 1138:10 +0200

ANGEL

Firmado digitalmente por ANGEL

LUIS SANZ PEREZ - 11797726Z

Nombre de reconocimiento (DN)

cn=ANGEL LUIS SANZ PEREZ
11797726Z, givern\u00e4nze—ANGEL

LUIS SANZ PEREZ
11797726Z, givern\u00e4nze—ANGEL

LUIS, sn=SANZ PEREZ - 11797726Z PÉREZ -11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726
11797726

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

Fdo.: Ana Obregón Abascal.

Fdo.: Ángel L. Sanz Pérez.